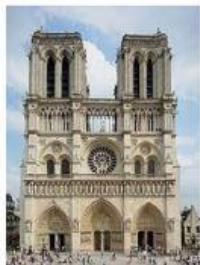


RELACIONA:



ERMITA



PARROQUIA



CATEDRAL



BASÍLICA

RELACIONA:

Iglesia principal de una diócesis, generalmente de grandes dimensiones, que es sede de un obispo o de un arzobispo.

ERMITA

Iglesias, generalmente grandes o importantes, a las que se habían otorgado ritos especiales y privilegios en materia de culto.

CATEDRAL

Iglesia principal de este territorio, donde se administran los sacramentos y se ofrece atención espiritual a los fieles o parroquianos.

BASÍLICA

Capilla o iglesia pequeña dedicada a un santo o a una advocación mariana, situada generalmente en una zona despoblada, a las afueras de una población, y en la que no suele haber culto permanente.

PARROQUIA